



Cartagena de Indias D. T. y C. - 22 de febrero de 2022

## Actualización de tarifas

Nuestro compromiso de brindar un servicio portuario **seguro y de calidad** nos conduce a plantearnos nuevos desafíos cada año. Cumplir con todos los requerimientos operativos y logísticos durante el 2021 representó un gran reto para el sector y, gracias al equipo humano, la confianza de nuestros clientes y nuestra filosofía de mejora continua lo logramos.

Conseguir que la terminal opere bajo altos estándares de calidad, requiere que cada año nuestros procesos sean revisados y actualizados, de tal manera que podamos responder a los retos logísticos, económicos y humanos que nos impone el comercio exterior.

En este sentido, CCTO ha ajustado las tarifas de sus servicios para el presente año; modificación que queda vigente a partir del **1 de marzo de 2022**, conforme a lo establecido por la normativa de vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos.

Lo invitamos a consultar el documento adjunto y en caso de inquietudes o requerimientos, por favor contáctenos a través de los siguientes canales:

 +57 5 6517072 Ext 7140 - 7251- 7158

 [servicioalcliente@ccto.com.co](mailto:servicioalcliente@ccto.com.co)

